

OPERADOR DE CC.TV Y ALARMAS DE SEGURIDAD PRIVADA

1. OBJETIVO DEL CURSO

El objetivo del curso es proporcionar a los participantes los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para desempeñarse de manera efectiva en funciones de seguridad privada en Chile.

Al finalizar la capacitación, los participantes serán capaces de aplicar las competencias laborales y valores propios del perfil ocupacional de un operador de sistemas de circuito cerrado de televisión (CC.TV.) y alarmas de seguridad privada, conforme a la legislación de seguridad vigente. Sus responsabilidades incluyen controlar a través de un sistema de CC.TV. o alarma, la seguridad de una determinada instalación, con el objeto de detectar en forma oportuna los riesgos y amenazas para efectuar las comunicaciones y/o coordinaciones necesarias a nivel interno y con la autoridad policial y procurar neutralizar la amenaza.

Esto le permitirá que, una vez requerido por su empleador, la autoridad fiscalizadora O.S.10 le otorgue una certificación como operador de sistemas de circuito cerrado y alarmas de seguridad privada de acuerdo con los requisitos establecidos por la Autoridad Fiscalizadora O.S.10, obteniendo así su tarjeta de identificación que los habilita para ejercer dicha función.

2. PÚBLICO OBJETIVO

El curso está dirigido a personas que quieran mejorar sus competencias laborales y desempeñarse como operador de sistemas de circuito cerrado de televisión y alarmas de seguridad privada una empresa.

3. CERTIFICACIÓN

Una vez completado el curso, los participantes reciben una certificación, que acredita que se encuentra capacitado para desempeñarse como operador de sistemas de circuito cerrado de televisión y alarmas de seguridad privada. Sin embargo, esto no significa que estén certificados por la autoridad fiscalizadora (O.S.10).

Es decir, nuestra certificación les permite que, una vez cuando su empleador lo requiera, solicite obtener la certificación O.S.10 de la autoridad fiscalizadora.

4. METODOLOGÍA

4.1. Autoaprendizaje:

El método de autoaprendizaje implica apropiarse de los contenidos de forma autónoma. El participante comprende lo fundamental del texto y busca el sentido implícito del mismo, así como sus circunstancias y formas de aplicación laboral. Para estructurar su proceso de autoaprendizaje, el curso se diseñó con 8 módulos, mediante una secuencia didáctica que va desde lo general a lo particular, o desde los fundamentos hasta la aplicación laboral más práctica.

4.2. Horas teóricas

Se desarrollará mediante recursos didácticos como presentaciones de diapositivas, resúmenes de cada módulo contenido en un manual de autoaprendizaje en formato PPT, y fomentará una secuencia de enseñanza IRE: pregunta inicial, respuesta, evaluación de respuesta. La adquisición de los conocimientos teóricos se reforzará con la implementación de la técnica de “estudio de casos”, mediante la cual se presentarán diapositivas con situaciones críticas de un supervisor de seguridad. Además, se responderán las dudas que le surgieron al participante durante el proceso de autoaprendizaje.

5. REQUISITOS APROBATORIOS

Aquellos que obtengan como resultado final un 75% o más considerarán aprobados en el proceso.

1. Examen de conocimientos.

